

**LOCAL | Ayuntamiento**

**El Ayuntamiento adquiere la casa de la calle Calvario para mejorar el acceso a la misma**

**La inversión realizada por el consistorio para formalizar la compra del inmueble asciende a 108.438,12 euros**

**Redacción**

Lunes 10 de enero de 2011 - 18:46



El Consistorio prieguense formalizado este lunes la escritura de compra-venta de la propiedad del inmueble nº 58 de la calle Virgen de la Cabeza, dando respuesta así a la necesidad de adopción de medidas de mejora de la circulación de la calle Calvario, con la que se persigue aumentar el radio de giro en la confluencia de estas dos calles.

Como recoge una nota de prensa remitida por el Ayuntamiento de Priego de Córdoba, se trata de una iniciativa ampliamente demandada por los vecinos de esta calle, “dada la estrechez que existe en el inicio de la misma, en la confluencia con la calle Virgen de la Cabeza, lo que provoca una dificultad en el acceso de vehículos, especialmente los de emergencia que por sus

dimensiones no pueden realizar el giro”.

Ahora y tras la adquisición del inmueble, por parte de los técnicos municipales se está estudiando la mejor fórmula para la ampliación de la anchura de la calle eliminando el problema actual.

De esta manera y como señala el comunicado, las reivindicaciones de los vecinos y vecinas de esa calle se ven de cumplidas, añadiendo que el Equipo de Gobierno, “desde el primer momento estuvo buscando soluciones para dar cumplimiento a la demanda de los vecinos y esto se ha conseguido en el día de hoy al formalizar la escritura de compraventa de la casa”, que ha tenido una inversión de 108.438,12 euros.